



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE

"Una Nueva Forma de Gobernar"

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 006-2020-MDSMV

Santa María del Valle, 03 de Enero de 2020.

VISTO:

El Acuerdo de Consejo N° 002 de fecha 03 de Enero de 2020, el **INFORME N° 001-2020/MDSMV/T/NMQC**, presentado por la Srta. Nohely Magali Quispe Cueva, Jefe de la Unidad de Tesorería, quien solicita que se designe un nuevo responsable del manejo del **AGENTE MULTIRED** del Banco de la Nación, que viene funcionando en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle; y,

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, es un órgano de gobierno local con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y tiene entre sus atribuciones prestar servicios distintos a los del sistema financiero, por lo que no se encuentra sujeto al control de la SBS.

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 017-2015-CMDSMV/E de fecha 31 de Julio de 2015, se aprobó la participación de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, en calidad de cajero corresponsal del Banco de la Nación dentro de la localidad de la jurisdicción del Distrito de Santa María del Valle.

Que, el **INFORME N° 001-2020/MDSMV/T/NMQC**, presentado por la Srta. Nohely Magali Quispe Cueva, Jefe de la Unidad de Tesorería, quien solicita que se designe un nuevo responsable del manejo del **AGENTE MULTIRED** del Banco de la Nación, que viene funcionando en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle.

Que, mediante Acuerdo de Consejo N° 002 de fecha 03 de Enero de 2020, se acordó designar a la Srta. **Herlinda Encarnación Cristóbal** con DNI. N° 74542425 como **Única Responsable para el Manejo de la Cuenta de Ahorro del AGENTE MULTIRED** del Banco de la Nación, instalado en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE

"Una Nueva Forma de Gobernar"

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Por estas consideraciones, estando a las normas acotadas y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Dar por concluida la designación como responsable del manejo del Agente Multired a la trabajadora **C.P. Lesly Briyitt Álvarez Laguna**, con DNI N° 71659779, y la servidora de carrera **Sara Malpartida De La Cruz**, con DNI N° 22478566.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR a la Srta. **Herlinda Encarnación Cristóbal** con DNI. N° 74542425 como **Única Responsable para el Manejo de la Cuenta de Ahorro del AGENTE MULTIRED** del Banco de la Nación, instalado en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, facultándose las acciones necesarias para mantener con saldo de manera permanente y suficiente la cuenta para operar el Agente Multired, sin descuidar sus funciones principales que desempeña.

ARTÍCULO TERCERO: TRANSCRIBIR la presente Resolución a los órganos internos de la Municipalidad, para su conocimiento y demás fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SANTA MARIA DEL VALLE

CPC. **Isabel Tolentino Vega**
ALCALDE